El Noticiero de Soria

Se publica Miércoles y Sábados.

AÑO VI. DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. NÚM. 399.

Sábado

14 de Julio de 1891.

Notas sueltas.

La acreditada y competente publicación *Gaceta de los Caminos de Hierro,* ha publicado la siguiente nota:

«La sociedad anónima del ferrocarril de Soria ha publicado su balance en 31 de Mayo de 1894, que más que balance debiéramos denominar gerogífico, pues es punto menos que imposible de entender. Lo único que se deduce de tal balance es que la explotación (suponemos que desde 1.º de Enero á 31 de Mayo de 1894) ha dado un ingreso de 104.458,20 pesetas, y ha ocasionado un gasto de 88.534,13 pesetas, es decir una proporción entre los ingresos y los gastos de cerca del 85 por 100.

Con el producto líquido de 15.924.07 pesetas, que para todo el año podría ser de 38 á 39 mil pesetas, tiene que atender al interés de 11.100 acciones de 500 pesetas una, entre privilegiadas y ordinarias, que representan un capital de cinco millones 550.000 pesetas, es decir que podrá repartirse un dividendo de 3,50 pesetas á cada acción, ó sea 0,70 por 100, sin dejar nada para fondo de reserva y sin pagar tampoco ni un céntimo de las 309.683,93 pesetas por que figuran en el balance los «Acreedores varios.»

«El negocio á juzgar por los datos apuntados no puede ir peor.»

—o—

***

De *La Crónica* administrativa, financiera y comercial es lo siguiente:

«CONSTITUCION DE SOCIEDADES.—MADRID.—*La Compañía castellana minera de petroleo* domiciliada en la calle de Lope de Vega, número 46.»

«Estábamos en la creencia de que la industria minera agobiada por el fisco y el agio del oro, se encontraba en una situación si no decadente, esta ciotaria. Creíamos que los capitalistas extranjeros que se domicilian en España para explotar un negocio minero, lo hacían en la firme convicción de obtener un éxito brillante en su empresa; pero casi nos inclinamos á creer que belga que cae en este país para interesarse en alguna compañía que tenga por objeto la explotación de una obra pública, lo hace con el fin de asegurar el éxito por cualquiera de los medios más ó menos hábiles que el crédito concede, dígalo si no la empresa del ferrocarril económico de Madrid á Villa de Prado; y casi, casi nos hemos convencido, que la industria minera ha entrado en vías de gran prosperidad y desarrollo, y que por tener minerales de todas clases tenemos minas de petróleo, no obstante que persiguiendo ese negocio muchos se han quedado á oscuras.

Estas consideraciones nos ha sugerido la escritura de constitución de la *Compañía castellana minera de petróleo,* que nada tiene de castellana, ni es fácil que tropiece con ese betún líquido, y que vamos á extractar para conocimiento de nuestros abonados.

Los sócios fundadores de esta entidad mercantil son: don Adolfo Otlet, propietario de minas residente en Fuentetoba, D. Leopoldo Rensón, ingeniero director de caminos de hierro, y D. Eduardo Otlet, también propietario de minas, pero que habita en Bruselas.

La adquisición de minas, canteras y escorias (no sociales); la participación en negocios con sociedades que tengan esos mismos fines; la creación de toda clase de transportes ya sea por vías férreas, como por canales y vehículos, y trasbordos terrestres y *aéreos,* es el objeto de la sociedad anónima fundada por los Sres. Otlet, nada menos que por término de 50 años prorrogables para ponerla en relación con las concesiones ó explotaciones que se obtengan.

El capital social se fija en 300.000 pesetas, dividido en 600 acciones de 500 pesetas cada una; dichas acciones quedaron liberadas en el acto y representan las concesiones mineras, los trabajos, el material, las fianzas y las propiedades existentes, en la fecha de la escritura y que los comparecientes aportan.

En su consecuencia la *Compañía castellana minera de petróleo,* entró en la plena posesión de los bienes aportados obligándose á satisfacer las cargas que los gravan con una inscripción hipotecaria de 24 mil pesetas sobre la mina Maceda y su fábrica, así como á satisfacer todo canon.

Como esto no produce, si no que reclama numerario para empezar la explotación, el capital podrá aumentarse una ó varias veces, y los accionistas actuales tendrán derecho preferente á la suscripción de las nuevas acciones. La junta general al acordar el aumento de capital, determinará la forma en que habrá de ser ejercitado el derecho de preferencia.

La sociedad podrá emitir tambien 600 obligaciones de 500 pesetas, devengando 30 pesetas de interés anual cada una, reembolsables á la par y por sorteo en 30 anualidades.

De modo que, si emiten esas 600 obligaciones y se colocan, la sociedad abonará por intereses 90.000 pesetas anuales.

Mucho dinero es.

Tanto las acciones como las obligaciones, serán al portador y tendrán el carácter de indivisibles.

La posesión de una acción ó de una obligación, obliga al tenedor de ellas á someterse á los estatutos y á las resoluciones de la junta general,

Esta se compondrá de los propietarios, por lo menos de cinco acciones, formando entre todos la mitad mas cinco acciones del capital social.

Cada cinco acciones da derecho á un voto.

Los individuos del Consejo que hasta ahora han sido nombrados por ellos mismos son:

D. Eduardo Otlet, don Adolfo Otlet y don Fernando Guillón; además, el don Adolfo Otlet ejerce las funciones de administrador-delegado.

Les deseamos prosperidades y que coloquen los signos que emitan en una ó varias ediciones, en Bruselas.

La escritura se otorgó el 11 de Mayo, ante el notario don Francisco Moragas.»

SAN JUAN DE LA CRUZ

¿PROTESTANTE?

I.

Por correo, como quien dice furtivamente, se han repartido por

por lograr que Consuelo
le diese un mechoncito de su pelo,
más rubio que la mies en el estío.
Peró era pretender inútilmente,
porque ella se obstinaba
en negar, por capricho solamente,
lo que él con tanto afán solicitaba.

—

Al fin venció Darío en su porfía
logrando merecer aquel tesoro
que solo consistía
en un puñado de cabellos de oro.
¡Lo que él no sabe aún es que aquel pelo
era de un añadido de Consuelo.

—

¡Cuán grande es mi desventura,
(decia Asenjo llorando)
porque ahora estoy apurando
la copa de la amargura!
Tenía razón Asenjo
cuando así se lamentaba;
porque, lo que él apuraba
era una copa de ajenjo.

—

MANUEL SORIANO.

Al día siguiente de la noche á que nos referimos se daba sepultura en el cementerio de San Justo á una preciosa joven huérfana, muerta á los veinte años de edad en uno de los barrios extremos de Madrid.

Cuando se retiró el cortejo fúnebre, un joven pálido, lloroso y agitado se arrodilló ante la tumba, besó la tierra, la regó con sus lágrimas, dejó en ella un ramo de flores y se alejó con expresión mas de satisfacción, que de pena ¡cómo el amante que se va del lado de su amada esperando volver al día siguiente!

Pasó el tiempo. Alfredo, como escritor, logró una reputación legítima y grande. Pero, en medio de sus tareas, jamás faltó á su acostumbrada visita del cementerio. Todo lo subordinaba á esta primera obligación que se había impuesto.

Aquella tumba querida era para él la más santa de sus afecciones, el más grande de sus apasionamientos, el mayor de sus placeres. Las exuberancias románticas de su espíritu habían encontrado lo que deseaban. Amaba con afán inextinguible, purísimo, inmenso... Nadie le podía arrebatar la ventura que gozaba. Aquella dicha, sin intervención alguna de la materia grosera; aquella dicha que no podía ser turbada por traiciones ni mentiras, aquella dicha, exclusivamente suya, era la que su alma apatecía. ¡Era feliz!

Soria unos folletos de propaganda protestante, entre los cuales hay uno que lleva este título:—*Los Misticos Españoles ¿eran protestantes? San Juan de la Cruz pintado por si mismo.*—Contiene el folletito 22 páginas, lindamente impresas, con cubiertas de color; lo cual hacemos constar, porque son las únicas alabanzas que merece.

Nuestros lectores no podrán menos de reirse ante esta pregunta: San Juan de la Cruz ¿era protestante? pero vean con qué seriedad, despues de una sarta de blasfemias *sin punta*, enjaretadas al pié de varios párrafos entresacados de las obras de nuestro santo, el autor anónimo del folleto, dice en la página 13: «Más claro... ni el agua. Todo esto es sencillamente *protestante*.»

El estilo que usa el comentarísta; es bastante parecido al *terso*, *limpio* y *delicado* de que se servia el señor *Martin Lutero* (del cual hablaremos tal vez otro dia), y con el cual compara á San Juan de la Cruz en el último párrafo, con este golpe de su protestante rasero:... «San Juan de la Cruz .. continuará siendo... el atleta de la religión independiente y emancipada de la teocracia, el denodado *reformista*, no de la orden Carmelita, sino del Cristianismo romano, *como lo fueron Lutero, Calvino y demás protestantes sus contemporaneos, aunque con más profundo sentido.*»

¡Por dónde les ha salido á los *ingleses evangelistas*, un *atleta* de su religión independiente, que lo es, según ellos dicen, á pesar de que parece serlo de la Iglesia Católica...!!

No tomemos en serie eso de poner á San Juan de la Cruz á los piés de los señores Calvino y Lutero; porque sería cosa de *dejar en cuadro* á esos extranjeros, que puestos á injuriar á San Juan de la Cruz, no podían decir de él cosa peor. Vamos con formalidad al examen del folleto, y fijémonos en algunas de sus conclusiones, por que no merece una cabal refutación. Se refuta á sí mismo.

«La unión del alma con Dios» se titula el primer capitulo (página 5) y en él se copian dos párrafos de nuestro gran Mistico, separados por una línea de puntos suspensivos. Dichos párrafos se hallan en el ejemplar de las obras del Santo, (Imprenta de Subirana, Barcelona, 1883) en las páginas 13 y 14 del tomo IV, y en la obra *Llama de amor vivo.*

Lo primero que hay que advertir en las obras de este Santo, es que «siendo cosas tan interiores y espirituales esas de que trata—comunmente falta el lenguaje; porque lo espiritual excede al sentido y háblase mal de las entrañas del espíritu, si no es con entrañable espíritu,» como dice en el Prólogo de esta obra.

Más de una vez el místico escritor, confiesa que se ha visto en grandes apreturas para hallar palabras que reflejasen con alguna verdad sus ideas, y en no pocos lugares advierte el cuidado con que deben ser leidos sus escritos, por comprender que no están sus doctrinas al alcance de todas las inteligencias. Así es que en el *Prólogo* á la *Subida al Monte Carmelo* (tomo I. página 89) dice: «Porque son tantas y tan profundas las tinieblas y trabajos, así espirituales como corporales, que suelen pasar las divinas almas para poder llegar á este estado de perfección, que ni basta ciencia humana para saberlo entender ni experiencia para decirlo: sólo el que por ella pasa, lo sabrá sentir, más no decirlo.» Y más abajo (página 92), añade: Y por cuanto esta doctrina es de la *Noche escura* por donde el alma ha de ir á Dios, no se maraville el lector si le pareciera algo escura. Lo cual entiendo yo que será al principio que la comenzase á leer, más como pase adelante, irá entendiendo mejor lo primero: porque con lo uno se va declarando lo otro.

Y si lo leyere segunda vez, entiendo le parecerá más claro y la doctrina más segura»,. «Ni aún mi principal intento es hablar con todos, sinó con algunas personas de nuestra sagrada religión de los primitivos del Monte Carmelo... los cuales como ya están bien desnudos de las cosas temporales de este siglo, entenderán mejor esta doctrina de la desnudez de espíritu.»

(*Se continuará*)

S. Pey-Ordeix.

Noticias.

A las seis de esta madrugada ha contraido matrimonio en la parroquial de El Salvador, nuestro estimado amigo y paisano D. Mariano Ayllon Santa Maria Jefe de estación telegráfica. con destino actualmente en el Gabinete central, con la simpatica y modesta Señorita Doña Angela Andreolotti Camana.

Reciban los contrayentes nuestra enhorabuena deseándoles mucha felicidad en su nuevo estado.

—o—

Don Laureano Ordoñez y Moral vecino de Madrid, ha solicitado en el término municipal de Cihuela, paraje del cerro de San Cristobal 48 pertenencias mineras de carbon de piedra y otras tantas de la misma clase en el paraje Val de la Pedriza.

—o—

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid nuestro paisano D. Pedro Peña y Guerra antiguo empleado del Ayuntamiento de aquella villa.

Reciba toda su familia nuestro sincero pésame por tan irreparable pérdida.

=o=

Los Señores Pascual y Ruiz que tantos dias, han permanecido en esta Capital, dedicados al arte dentario, en el cual han hecho apreciables trabajos, han estado en esta redacción á despedirse para Vinuesa, en cuya villa pernoctarán breves días para llevar á cabo varios trabajos de su especialidad que les han sido encomendados.

Les deseamos feliz viaje y tan buena acogida y resultado como el obtenido en esta población, donde tantos conocimientos y amigos dejan.

—o—

Ha sido nombrado administrador de Hacienda de Soria, D. Juan Monmeneu. oficial de primera clase, Auxiliar del Negociado Central de la Secretaria del ministerio de Hacienda.

—o=

Para la noche del jueves último, la Compañía de zarzuela que actuaba en el teatro de Soria, anunció la primer función que había de tener lugar en el Salon teatro del *Casino de Numancia*, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos *Esperanza* y la en uno *Término medio.*

Acudió bastante público y fueron muy aplaudidos actores y actrices.

En vista del buen éxito de esta función tenemos entendido que se darán algunas mas, que respondiendo tambien al económico precio que cuestan de entrada y de asiento se verán muy concurridas.

—o—

El acreditado Colegio de niñas de la Señorita soriana Doña Purificación Escudero Lacussant se ha trasladado al número 3 de la calle de las Lagunas en el cual cuenta con amplios locales teniendo salones de verano é invierno y espacioso jardin.

Desde el próximo mes de Agosto se admitirán internas y tendrá preparación para el ingreso en la Escuela Normal.

Cada día aumenta en importancia el Colegio de la Señorita Escudero Lacussant, lo cual celebramos mucho.

—o—

Parece que en el mes de Septiembre próximo quedará tendida la vía en todo el trazado, del ferrocarril de Valladolid á Ariza.

—o—

D. E. P. Anteayer, despues de larga y penosa enfermedad, falleció nuestro buen amigo y paisano D. Recadero Manrique asistiendo ayer al entierro numerosos amigos y relacionados del finado cuyo duelo presidió el Sr. Alcalde de Soria, alzando de las cintas del féretro los compañeros de oficina del Sr. Manrique que era uno de los mas antiguos empleados de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Reciba la viuda de Recadero Manrique y toda la familia nuestro sincero pésame.

—o—

Cultos religiosos:

Domingo 15.—En la Iglesia parroquial de El Espino, a las 10 de la mañana, se celebra solemne Misa de Minerva con exposición del Santísimo Sacramento y reserva.

En la del Cármen dá principio la novena á las 6 de la tarde en honor de la Virgen, pudiendose ganar desde hoy á mañana indulgencia plenaria los que confesados y comulgados visitaren dicha Iglesia.

Lunes 16.—En la misma á las 10 de la mañana, solemne función cantada por las religiesas y panegirizará á la Virgen el Sr. D. Juan Plaza Canónigo Magistral de la Colegiata.

Continúa la novena que se dió principio á San Vicente de Paul en la Iglesia de la Merced hasta el día 19 de los corrientes.

=o=

Las poderosas facultades curativas de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son superiores á las de todos los medicamentos análogos.

(*Desconfiar de las imitaciones.*)

D. Pedro Gutiérrez y Rodriguez, Médico Titular de Pajares de la Lampreana.

Certifico: Que he usado en mi clínica los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el Sr. Vivas

— 6 —

Una tarde llegó ansioso, como siempre, al cementerio. Apenas traspuso la verja, un temblor convulsivo agitó sus miembros; la rabia se pintó con horribles contorsiones en su rostro, y de su boca se escaparon amargas é incoherentes exclamaciones de coraje.

Junto á la tumba, donde su amor reposaba, había un hombre; también de rodillas, también llorando, también con flores destinadas á la hermosa muerta.

¿Que pasó entonces? Una escena lúgubre, extraña, digna de ser descrita por el gran dramaturgo inglés! Alfredo golpeo al desconocido, este se defendió, ambos rodaron casi hundiéndose en las fosas recientemente cubiertas... y quedó concertado un duelo á muerte.

A las pocas horas, el protagonista de nuestra historia caía muerto, atravesado el corazón por una bala.

¿Quien era el desconocido? ¿Un amante menos platónico que nuestro amigo? ¿la personificación de lo real mofándose de las ridiculeces de la fantasía?

Para nosotros basta saber que fué el matador de Alfredo.

José del Castillo y Soriano.

Cabos sueltos.

Tan aburrido y maltrecho
hallábase Casimiro
que creyó lo mas derecho
y mejor, pegarse un tiro.
Y para hacer tal locura
con entera libertad,
se fué á una calleja obscura
que existía en la ciudad.
Mas cuando ya preparaba
contra sí el arma homicida,
oyó que uno le gritaba:
¡Alto! ¡La bolsa ó la vida!
Lleno entonces de terror
el bravo dióse á gritar:
¡Guardias!... ¡Socorro!... ¡Favor!
¡Me quieren asesinar!

—

Andaba medio loco el buen Darío

Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las *diarreas rebeldes*, habiendo tenido numerosos casos, que en el decurso de cinco meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas, desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería Sr. Vivas.

Y para su satisfacción á la vez de la que experimento comunicándole tan favorable éxito, expido el presente en Pajares, á veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa.—*Pedro Gutiérrez y Rodriguez.*

(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

—o—

Mercado de la capital:

El último celebrado estuvo bastante concurrido obteniendo los cereales el precio medio siguiente

Trigo puro (fanega) 9 pesetas 0 céntimos. —Comun 6,— Centeno 5 50.—Cebada 5,50 — Avena 3,50.—La arroba de patatas á 1 peseta, 50 céntimos.

Afluencia mucha se vendió bastante y cada vez es mayor la tendencia á la baja

—o—

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, segun el Observatorio del Instituto provincial, fué de 33.4 grados y la mínima de 6,2.

El termómetro señaló 17,2 á las nueve de la mañana y 21,8 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

—o—

Pasatiempos.

LOGOGRIFO.

Arbol, apellido,
nombre, negación,
alimento, planta,
rio... que se yó
cuantas otras cosas
misteriosas soy.

¡Tocarme! no vayas
á hacerlo lector
sin que el sentimiento
ó el arte ,mejor
te inspire, y mi *todo*
preste á tu afición
la fácil manera
de entonar mi voz.

Si el primero fueras
en decir quien soy,
te regalaría
un librito con...
las cuatro tablas
de numeración.

Vamos, llega pronto
á la redacción,
que te está esperando
el regalo de hoy.

—

Solución al Acertijo del número anterior

COLA.

El primero que la resolvió en Soria, fué D. A. Muiños á quien se le entregó el regalo prometido.

Despues nos remitieron la solución la señorita Cármen V,. Don A. Peña, D. S. Garcia y el niño Raimundo Balsa.

De Almazán nos la ha enviado D. Eduardo Carmena y García á cuya disposición tenemos el regalo.

—o—

Instrucción pública

ACUERDOS
de la Junta provincial de Instrucción pública.

Con fecha diez del actual á las cuatro de la tarde se reunieron los Señores Vocales de la M. I. Junta en el despacho del Sr. Gobernador, con objeto de celebrar sesión para tratar y resolver los asuntos pendientes que le estan encomendados. Dada cuenta por la Secretaria de todos ellos fuese tomando acuerdo en la forma siguiente:

Vocal eclesiastico—Quedó enterada la Corporación de una comunicación del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, nombrando vocal eclesiástico de la misma, delegado de S. S.ª á D. Gregorio Gamarra, Abad de la Colegiata de esta Ciudad, cuyo Señor tomó posesión de su cargo.

Alcoba de la Torre—Vista la instancia del Maestro de este pueblo D. Pedro Perez, por la cual, pide al Ilmo. Sr. Rector del Distrito, que atendiendo á las circunstancias especialisimas en que se encuentra respecto de la localidad, se digne hacerle la gracia, de nombrarle para otra escuela del mismo sueldo y categoria que la que esta á su cargo la Junta atendiendo las razones espuestas confirmadas por diferentes comunicaciones del Alcalde, acordó informar faborablemente dicha instancia y en tal forma sea remitida al Rectorado para su resolución.

Villanueva de Gormaz.—Examinado el expediente incoado por este Ayuntamiento en petición de aumento de la dotación de su escuela hasta 375 pesetas anuales acordó aprobar dicha petición y que se le comunique así para que formalice en su presupuesto municipal tal cantidad y emolumentos correspondientes.

Voto de gracias.—Quedó enterada de la comunicación de la Dirección general de Instrucción pública, por la cual se concede un voto de gracias á D. Agustin Lapuente, Directcor de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta Capital, por el celo é interés demostrado por la enseñanza, con motivo de la escuela nocturna de adultos que en la temporad a de invierno ha tenido abierta en el establecimiento de su cargo.

Informes.—Que se suministren los datos que se reclaman respecto de los servicios prestados en esta provincia por D. Ildefonso Aguado, según los antecedentès que resulten en la Secretaría de esta Junta.

Que igualmente se informe la instancia de D. Victor Orihuel Yagüe con arreglo á los datos que existan sobre su petición aunque desde luego la consideran improcedente.

Así mismo acerca de la reclamación de D. Lucas la Blanca por no haber sido admitido al concurso de Enero, en la provincia de Badajoz, consignándose que en esta Junta no obran antecedantes respecto del asunto.

Nombramiento de Maestros interinos.—Enseguida se dió cuenta por la Secretaría de las escuelas vacantes que existen en esta provincia, y que pueden proveerse interinamente, para cumplir con lo preceptuado por la Real orden de 5 de Junio último, y presente la lista clasificada de los Maestros y Maestras aspirantes á ellas, la Corporación procedió á hacer los oportunos nombramientos, que lo verificó en la forma que en otro lugar de esta sección se detalla.

Propuestas.—La Junta procedió á formar las propuestas de Maestros y Maestras para la provisión de escuelas del último concurso, y teniendo en cuenta el proyecto que la Comisión al efecto había presentado y de todos los antecedentes que existen con esta referencia, lo hizo definitivamente como se ve tambien en otro sitio de esta misma sección, disponiendo al propio tiempo que como está mandado se publiquen en el *Boletin Oficial* de esta provincia, para que los solicitantes que se crean perjudicados en sus derechos, puedan recurrir con sus reclamaciones á esta Junta, con las formalidades necesarias en el término de ocho días.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, se encuentran los títulos de Ingenieros de montes de D. Antonio Jiménez Rico y D. Antonio Brienes Garcia, donde pueden los interesados pasar á recogerlos.

—o—

En la sesión celebrada por la Junta provincial, el dia diez del actual, se hicieren los nombramientos de Maestros y Maestras interinas para las escuelas vacantes en esta forma: á D. Silvestre Minguez para Bordecorex; á Don Gaspar Ramirez, para Valdeluviel; á D. Tomás Tejero, para Caracena; á D. Silvestre Atance, para Azcamellas; á D. Simón Anton, para Alentisque; á D. Maximino Ortega, para Zamajon; á D. Julian Romero, para Valdanzuelo; á D. Nicolás Romera, para Conquezuela; á Doña Francisca Orden Vera, para Baraona; y á Doña Pilar de Pablo Colimorio, para Covaleda.

—o—

En la sesión que el Consejo de Instrucción pública celebró el dia 28 de Junio último declaró que los alumnos de las Escuelas Normales deben abonar por derechos académicos y matrícula lo que determina la ley de Instrucción pública y que debe devolverseles lo que hubieren abonado de mas.

=o=

En la exposición de labores que se ha exhibido en la escuela Normal de Maestras de Cadiz al finalizar el curso escolar, un visitante de las mismas, entregó á la directora del Establecimiento 250 pesetas para premiar á las alumnas que mas se han distinguido por sus labores. Rasgos de esta naturaleza merecen cumplido elogio.

Propuestas.—Han sido acordadas por la Junta de Instrucción pública en la sesión celebrada por la misma en 10 del actual, para la provisión de escuelas del último concurso en esta forma: para la escuela de Herreros ha sido propuesto D. Eusebio Ramos; para la de Laina, D. Alejo Gonzalo; para Duruelo D. Braulio Sanz; para Fuentearmegil D.ª Josefa Gomez; para Almarza, D.ª Norverta Castroviejo, para Berzosa, D.ª Josefa Martin de Frutos, para Fuentestrun, D.ª Juana Alvarez; para Carabantes, D.ª Catalina Carrera; para S, Andres de Almarza, Doña Basilisa Castroviejo; para Villabuena D.ª Maria del Camino Ortiz, para Torlengua, D.ª Agueda Pereda; para Tajueco D.ª Josefa las Heras; para Alentisque, Doña Matias la Huerta; para Casarejos, D.ª Maria Isabel de Pedro, para Cubo de la Sierra, D.ª Visitación Perruca; para Benamira D.ª Adelaida Marques: para Torralba del Burgo, D.ª Saturnina Rubio; para Liceras, D.ª Eloisa Ucles; para Palacio Doña Manuela Sanchez; para Tozalmoro D.ª Ana Medrano; para Lubia D.ª Victoria Tardio; para Sotillo de Caracena, D.ª Leonor Arriazu; para Espejo, D.ª Saturnina Montesinos; para Omeñaca, D.ª María Fuertes; para Riva de Escalote, D.ª Dolores Francos; para Santa Cecilia, D.ª Eulalia Gómez; para Valdealvín, D.ª Encarnación Villafranca; para Arguijo, D.ª Faustina Alegre; para Langosto, D.ª Dolores Salvador; para Nafría la Llana, D.ª Rosa Arizón Coll; para Fuentebella, doña Francisca Calvo; para Cervón, D.ª Elisa Pepez; para Fuentecantales, D.ª Tomasa San Martin; para Outalvilla de Valcorba, D.ª Esperanza Cabeza; para Losilla, doña Victoria Mariscal; para Muñecas, D.ª Carmen Morales; para Aldealafuente D.ª Rafaela Marzo; para Torrevicente (sustitución), doña Petra Soria; para Valdeavellano de Ucero, D.ª Emerenciana Perez; para Oteruelos, Doña Elvira Barberá; para Villar de Maya, á D. José Jiménez, Maestro de Aldehuela de Periañez, por variación del sueldo de su escuela y arreglo del Distrito escolar.

La escuela de Arévalo, ha sido reservada para D. Andrés José Morales, Maestro de Diustes, porque igualmente ha sido variado el sueldo de su escuela por orden superior.

=o—

El día 18 del actual dan principio las vacaciones escolares; los Maestros van á interrumpir cuarenta y cinco días, sus ocupaciones habituales, y pueden desde luego dedicarse al descanso; pero no olviden que el instruirse, el adquirir conocimiento, es la base principal para el buen cumplimiento de sus deberes.

—o—

Cartas y Consultas

Sr. D. V. M. B.=Queda suscripto por un año; quedamos enterados de lo que nos indica.

Sr. D. B. B.—Recibido el importe que manda en su carta del 11 del actual; se le remitirá «Blanco y Negro.„ Quedamos enterados respecto de la suscripción de *El Noticiero*: anotado por un año—Ya verá V. en este número las propuestas acordadas por la Junta provincial en ellas tiene, lo que desea saber.

Sr. D. R. G.—Le anotamos como suscriptor.

Sr. D. A, G.—Mande V, enseguida el documento que indica, no tenga inconveniente en mandar cuanto guste y le ocurra respecto á la profesión.

Sra. D.ª M. la H.—Ya hablamos con la persona que nos indica en la suya y quedé enterada del asunto, dice que no recibió la carta de V.

Sr. D. P. S.—Queda anotada la suscripción.

VENTA DE CASAS.—Se venden, en junto, siete casas, procedentes de la Testamentaria de D. Joaquin Pujadas, sitas en esta Capital; cinco de ellas en la Calle del Collado números 9. 54, 56, 58 y 60; una en la Calle de Caballeros n.º 9 y otra en la Tejera n.º 58.

Los que deseen interesarsen en la compra, podrán saber el precio y demás condiciones, dirigiéndose al administrador de las mismas Don Ramón de la Orden, en Soria ó á D. Jorge Minguijon y D. Juan Manuel Floria, en Calatayud.

AMA DE CRIA.—Se desea una para casa de los padres.—Informarán en la Imprenta de este periódico.

FARMACIA MODERNA.— Por motivos de salud, se vende una en un pueblo de los mas importantes de esta provincia, con mercado muy concurrido; es un gran partído.

Se cederá al contado ó á plazos con garantia.

Para mas informes en la Administración de este periódico. 2-2

Academia Preparatoria
PARA CARRERAS MILITARES
dirigida por
DON LEON FERNANDEZ FERNANDEZ
Primer Teniente de Infantería

Profesor de preparación para el ingreso en las Academias Militares en el Colegio de Huerfanos de la Guerra.
Guadalajara, Mayor Baja. 54.
Pídanse detalles. 19—20

SE vende una mesa de despacho con sillon. Numancia, 9, principal, informarán.

SORIA TIP. DE «EL NOTICIERO.»

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demas aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra. —4—

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

El Noticiero de Soria.

DOMICILIO: PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO.

Suscripciones.—En Soria, un mes, 0,50 céntimos de peseta.—Un trimestre 1,25.—Un semestre 2,50.—Un año 4,50.

Fuera de Soria, un trimestre 1,50.—Un semestre 2,75.—Un año 5 pesetas.

En el Extranjero, doble precio que en Soria.

Pago anticipado, sin cuya condición no se servirán las suscripciones.

Anuncios.—Se publicarán prévio convenio de precio y pago, con la administración del periódico, que hará verdaderas rebajas según el número de inserciones.

Remitidos.—Lo mismo que los anuncios siendo su precio por lineas y según la estensión del texto.

Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &. PASTILLAS FOSFATADAS Dr KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó tambien disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles), 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN. *Cura el asma atacando las causas productoras del mal.* GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. *Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina*

VENTA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

ACADEMIA.—Preparación teórico-práctica para las próximas oposiciones á ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado y Banco de España.

Carrera de comercio—Teneduría de libros—Cálculos mercantiles.—Caligrafía.

Collado 47, 3.º De 4 á 6 de la tarde. -18

VINO á 7 reales cantara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de don Policarpo Dominguez, calle de los Estudios.

Fijarse bien

Nuevo establecimiento de tegidos, quincalla y paquetería de

SANCHEZ Y HERNANDEZ

—Collado—53—

En este nuevo establecimiento encontrarán nuestros numerosos amigos un variado y completo surtido en alfombras paños, lanas, merinos, batistas, adornos, encajes, satenes, cretonas, corsés, etc., é infinidad de artículos, todos á precios ventajosísimos.

No equivocarse, Collado, 53, esquina á los soportales.

Sanchez y Hernandez

Carabaña

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no esisten otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial, de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcanico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti sifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones y regeneradoras de toda economía y orgenismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerias de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa, y Oceanonía.

Depósito general por mayor.

R. J. CHAVARRI.

Ancha, 87.—Madrid. -2-

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS — SORIA, —Collado 52, —SORIA. — CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Gaseosas Arómaticas

DE

F. BERMUDEZ.

Es el refresco más higiénico, agradable y económico.

Depósito central, Farmacia y Droguería de Hijas de B. Calahorra, calle del Collado, 6, SORIA. 25-30

INTERESANTE

A LOS

GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrio, vacuno, y caballar del CABUNCO ó MAL DE BAZO y á los cerdos del MAL ROJO.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100. SOCIETE DU VACCIN CHARBONEUX; Rue des Pyramides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. 22—60

Se vende un Bote blanco con todos sus accesorios de remos, toldilla, etc., para navegar.

La persona que desee adquirirlo, puede avistarse con Don Saturnino Peña en esta Ciudad y en Sinova con Hermenegildo Brieva.